Outlook

INFORME AUDIENCIA ART. 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 // RUP8801 - Contrato No. FA-CD-I-S-0130-2020 // FONDO DE ADAPTACION vs GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. // SOLIDARIA (CASE 23376)

Desde Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>
Fecha Vie 10/01/2025 17:19
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

1 archivo adjunto (166 KB)
ACTO TRAMITE 2^J ordena suspension firmado.pdf;

Estimados cordial saludo,

Para los fines pertinente informo que el día de hoy 10 de enero de 2025, asistí en calidad de apoderada sustituta de Aseguradora Solidaria a la reanudación del proceso sancionatorio contractual adelantado por el Fondo de Adaptación en contra del contratista Gavinco Ingenieros y de Aseguradora Solidaria como garante.

Se encontraba pendiente que el equipo de trabajo de Gestión Infraestructura Resiliente del F.A. se pronunciara sobre la solicitud de aclaración, complementación o ajuste de la prueba por informe elevada por las partes en sesión anterior. No obstante, mediante comunicación electrónica allegada por el E.T. Gestión Infraestructura Resiliente al equipo de trabajo de liquidaciones e incumplimientos, se ha informado que el contrato No. FA-CD-I-S-0130-2020 se encuentra suspendido en su ejecución según Acta de Suspensión No. 4 suscrita entre las partes el pasado 13 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, se notifica en estrados el acto administrativo No. 002 del 10 de enero de 2025, *"Por el cual se decreta la suspensión del proceso Administrativo Sancionatorio de naturaleza contractual, adelantado en contra del contratista GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S".*

Así las cosas, se suspende la audiencia y la misma se reanudará una vez tenga lugar el levantamiento de la suspensión contractual.

Adjunto el acto administrativo mencionado.

Cordialmente,

Maria Paula Castañeda Hernandez
Abogada Junior

Email: mcastaneda@gha.com.co | 304 594 3268

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.